



COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO



Coquimbo, septiembre 26 de 2016

SRES.  
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
GOBIERNO DE CHILE  
PRESENT E



Estimados Sres.:

Mediante la Resolución Exenta (RE) N° 855, emitida el 13 de septiembre de 2016 y recibida en Oficina de Partes de Compañía Minera San Gerónimo (CMSG) el 16 del mismo mes, se nos ha requerido información sobre cumplimiento de compromisos ambientales de nuestros proyectos "Tranque de Relaves Humo Corral" (RCA N° 239/2009), "Mina Tugal" (RCA N° 32/2009), "Ampliación Planta Talcuna Fase II" (RCA N° 77/2012) y "Planta Condoriaco" (RCA N° 107/2010). Dicha RE expone una serie de Considerandos y, en base a ellos, formula una serie de solicitudes de información, que se listan a continuación definiéndose, para cada una, la forma en que CMSG las satisface. Ello conforma una serie de documentos que se entregan en formato electrónico (CD), adjuntos a esta carta conductora.

1. Antecedentes que acrediten la construcción de diques o muros de empréstito en el Tranque de Relaves Humo Corral, según considerando N° 3.a) de la RCA N° 239/2009 y el plano presentado en el Anexo 8 del EIA, acompañando fotografías fechadas y georreferenciadas (Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19) de las obras.

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855", más **ANEXO 1**.

2. Registro de humectación de caminos y botaderos de estériles del Proyecto Tugal, desde Noviembre de 2013 hasta la actualidad.

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855" (incluye fotografías), más **ANEXO 2**.

3. Antecedentes que acrediten la construcción de canales de contorno de aguas lluvias, superiores y a los pies de los Botaderos 1, 2 y Norte del Proyecto Tugal, acompañando fotografías fechadas y georreferenciadas (Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19) de las obras (identificando el botadero y el sector del botadero fotografiado), y planos "as built" o, en su caso, levantamiento en formato KMZ de las obras, en Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19.

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855" (incluye fotografías), más **ANEXO 3**.

4. Registro de inspección visual directa de los taludes y zonas cercanas de la piscina de agua industrial, Proyecto Ampliación Planta Talcuna Fase II.

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855" (incluye fotografías).

5. Registro de reuniones y acuerdo para compensación y recuperación de formaciones vegetacionales, con la Comunidad Olla de Caldera.

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855", más **ANEXO 4**.

6. Registros e informes de monitoreo y seguimiento del proceso de trasplante y plantación del proyecto de viverización de especies leñosas (Considerando 4.2, letra b) Flora y Vegetación, apartados ii) y iii) Proyecto de viverización y Considerando 6.4 de la RCA N° 32/2009).

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855" (incluye fotografías), más **ANEXO 5**.

7. Registros e informes de monitoreo del plan de rescate y relocalización de cactáceas (Considerando 6.3 RCA N° 32/2009).

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855", más **ANEXO 6**.

8. Antecedentes que acrediten que la Piscina de Emergencia del Plan de Contingencia de la RCA N° 107/2010 (Condoriaco), está revestida por una lámina de polietileno, acompañando fotografías fechadas y georreferenciadas (Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19) de la piscina, que evidencien la lámina de polietileno.

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855" (incluye fotografías).

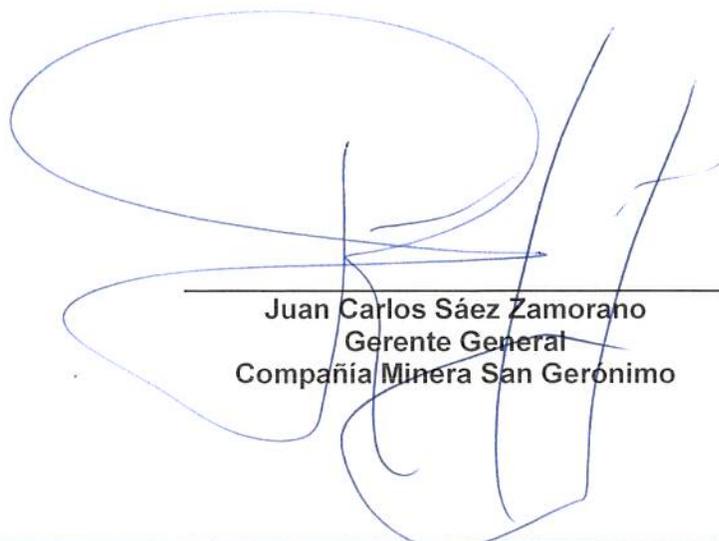
9. Informes de monitoreo de pozos de monitoreo de aguas subterráneas, conforme se establece en el Considerando 6.5. de la RCA N° 239/2009 (Humo Corral).

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855", más **ANEXO 7**.

10. Copia de las solicitudes y autorizaciones de los siguientes Permisos Ambientales Sectoriales (PAS): i) PAS 91 en relación al Proyecto Tugal; ii) PAS 96, en relación al Proyecto Tugal; iii) PAS 101, en relación al Proyecto Tranque de Relaves Humo Corral.

Documento "Respuestas de CMSG a RE SMA N° 855", más **ANEXO 8**.

Sin otro particular se despide vuestro Atento y Seguro Servidor:



**Juan Carlos Sáez Zamorano**  
**Gerente General**  
**Compañía Minera San Gerónimo**